



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-3875-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 6 de Mayo de 2019

Referencia: EX-2018-60611426-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2018-60611426-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma ECOLAB ARGENTINA S.R.L. con RNE N° 020032875, solicita reinscripción, para el producto inscripto bajo certificado de RNPUD N° 0250137, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Reinscribese el Certificado de RNPUD N° 0250137 que consta en IF-2019-22403625-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma ECOLAB ARGENTINA S.R.L por el término de 5 (cinco) años a partir del 20 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2019-22403625-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2019-22403761-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250137.

ARTÍCULO 5º.- CANCELASE el Certificado N° 0250137, otorgado por Disposición DI-2018-3410-APN-ANMAT#MS.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250137 actualizado que se menciona en el artículo 1º, de la composición centesimal y del rótulo autorizado. Cumplido, archívese.

EX-2018-60611426-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.05.06 20:45:22 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.05.06 20:45:24 -0300'



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250137

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **DETERGENTE DESINCRUSTANTE ACIDO PARA LIMPIEZA POR ESPUMA.USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA**
2. Marca: **TOPAX 56**
3. Origen: **ARGENTINA**
4. Principios Activos: **ACIDO FOSFORICO 37,485 % y COADYUVANTES**
5. Forma de Presentación: **LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS DE 20 Y 25 KILOGRAMOS, EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 220 KILOGRAMOS Y EN CONTENEDOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 1200 KILOGRAMOS.**
6. Venta: **VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto: **ECOLAB ARGENTINA S.R.L.**
8. Domiciliado en: **CALLE 11 N° 978 PARQUE IND. PILAR - PILAR - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 020032875**
ELABORADOR: **RNE N° : 020034444 NALCO ARGENTINA S.R.L.**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: **EX-2018-60611426- -APN-DGA#ANMAT.**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 20/12/2018.

ECOLAB

DETERGENTE DESINCRUSTANTE ÁCIDO PARA LIMPIEZA POR ESPUMA USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA

Restringido a USO PROFESIONAL
Prohibida su Venta Libre

Topax 56

Lote
Vencimiento
Contenido neto

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y MASCOTAS.

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE INSTRUCCIONES DE USO. Enjuague las superficies a limpiar con agua potable caliente a 40-60°C. Efectúe la limpieza por espuma con una solución de Topax 56 al 2-3%. Deje actuar durante 10-15 minutos. Enjuague con abundantemente agua caliente potable. Consulte a su especialista de EcoLab para instrucciones específicas de uso y manejo del producto.

PELIGRO: CORROSIVO. Contiene un producto fuertemente ácido, ácido fósfórico. El contacto con los ojos puede provocar ceguera. Provoca lesiones oculares graves y quemaduras graves en la piel. Derrama o latido su ingesta, provoca quemaduras del tracto digestivo. Puede causar irritación a la nariz, garganta y pulmones. No usar en forma concentrada. No mezclar con ácidos y otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar solo con agua siguiendo las instrucciones de la etiqueta. No aplicar sobre superficies calientes. Después de usar este producto, lave y seque las manos. No use para los organismos acuáticos. Para mayor información, consulte la hoja de seguridad (M.S.D.S.)

PROTECCIÓN PERSONAL: Usar equipamiento de

protección adecuada. Guantes, lentes de seguridad con protección lateral, botas y delantal para manipular el producto. Usar en ambientes ventilados y/o el protector respiratorio adecuado.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua con los párpados levantados por 15 minutos. Quitar los lentes de contacto si los tuviera y continuar enjuagando. En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua la zona afectada. Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lijuegar la piel con agua/cuchara. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a utilizarlas. En caso de ingestión enjuagar la boca con agua potable antes de beber 1 o 2 vasos de agua. No provocar el vomito. En caso de inhalación llevar a la persona al aire libre. **EN TODOS LOS CASOS CONSULTAR AL MÉDICO LLEVANDO EL RÓTULO DEL PRODUCTO. CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES (CNI) 0800-333-0160.**

PRECAUCIÓN: Evitarse la piel directamente después de la manipulación. No dispersar en el medio ambiente. Usar guantes, ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara. **POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:** No mezclar con blanqueadores u otros productos tratados con cloro, causará cloro gasoso.

MATERIALES INCOMPATIBLES: No mezclar con bases o metales.

ALMACENAMIENTO: Almacene este producto en un lugar fresco y seco, evite los rayos directos del sol. Almacene en recipiente cerrado. Almacene en envase original. No transvasar a otros envases. No utilizar el envase vacío para otros fines.

EN CASO DE DERRAMES: Evite que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (Suelos). Detener la fuga si puede hacerse sin riesgo. Contener y recoger el derrame con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, barro de diatomas, vermiculita). Elimine las trazas con agua. Para derrames grandes contenga con dique el material derramado o si no, contenga el material para asegurar que la fuga no alcance un canal de agua. **DISPOSICIÓN:** Realizar la disposición de acuerdo con las normativas locales.

COMPONENTES: Ácido fosfórico- 97-455%, coadyuvantes 195



Elaborado por INE: 02/0034444
Para INE: 029002815
IMPUD: 0250137
SEMAS: Certificado C-756/04
USO EN ESTABLECIMIENTOS
HABILITADOS EN SENASA
INDUSTRIA ARGENTINA
ECOLAB ARGENTINA S.R.L.
División Alimentos y Bebidas.
Vea nuestro nuevo sitio web
es-la.ecolab.com
Calle 11 N° 978, Parque Industrial Pilar
Buenos Aires, Argentina
81629AKA, Tel: 0230 4671000
GHS Versión 1.0, 25-02-2019

MISMO RÓTULO PARA TODOS LOS CONTENEDORES N° 3775 APN-DGA#ANMAT

Elvira A. Jorge Flores
APODERADA
D.N.I. 34.577.174



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2019-22403625-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 12 de Abril de 2019

Referencia: Certificado y rótulo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.04.12 10:26:31 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.04.12 10:26:33 -03'00'

7. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE LOTE O

PARTIDA

El lote inicia con la letra "A" de Argentina, luego 2 (dos) dígitos para el día, 2 (dos) dígitos para el mes, 1 (un) dígito para el último número del año y 1 (un) dígito secuencial para diferenciar distintos lotes de un mismo producto. Ejemplo: A081081.

8. COMPOSICIÓN CENTESIMAL

Nº CAS	NOMBRE QUÍMICO	NOMBRE GENÉRICO	% (P/P o P/V)
7732-18-5	Agua desionizada	Agua desionizada	43,659
7664-38-2	Ácido fosfórico 85%	Ácido fosfórico	44,141
61788-90-7	Óxido Amina 30%	Genamonix	8,00
Mezcla (112-34-5 & 111-76-2 & 71-36-3)	Dietilen glicol mono butil eter	Dietilen glicol mono butil eter	3,00
6419-19-8	Trifosfeno metil amina (50%)	Ácido Aminofosfónico	1,00
68391-11-7	Mezcla de alquil piridinas	Rodine 31 A	0,20

9. CARACTERÍSTICAS FÍSICO QUÍMICAS DEL PRODUCTO

ASPECTO: Líquido transparente amarronado

DENSIDAD (25°C): 1,210 – 1,250 = 1,240

pH (1%): 1,90 – 2,10 = 2,00

TITULACIÓN A pH 8,3: 7,30 – 8,00 mL = 7,40 mL

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

Marta E. López
Lic. en Química
Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)

Eliosa A. Toro Florito
APODERADA
D.N.I. 34.577.171
Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado
IF-2019-11935774-APN-DGA#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-22403761-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 12 de Abril de 2019

Referencia: Composición RNPUD N°0250137

Composición RNPUD N°0250137

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.04.12 10:26:46 -0300'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.04.12 10:26:47 -0300'